

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR

En la ciudad de Santa Rosa, al uno del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Teodoro Vite e Hipatia Castro, se reúnen los accionistas de la Compañía GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR, siendo el Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO, propietario de 778 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el Señor JAIME OSWALDO PEÑAFIEL GARZÓN, propietario de 20 acciones iguales e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO propietario de 2 acciones iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los comparecientes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía, preside la Junta el Señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO, en su calidad de PRESIDENTE, comprobando el quórum con la concurrencia del total del capital suscrito y pagado en un 25% de la Compañía; el Presidente declara legal y formalmente constituida e instalada la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.
- 2.- Aprobación del Informe de Gerente.
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario.

1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012.- Toma la palabra el Señor RONNIE STEPHANO CHÁVEZ HIDALGO en calidad de PRESIDENTE y pone en consideración los estados financieros a la junta de accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, para lo cual el Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO manifiesta que de las utilidades del presente ejercicio económico se reserve el 10% para reserva legal, la misma que después de deliberar es aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación del informe de Gerente.- El Señor JAIME OSWALDO PEÑAFIEL GARZÓN toma la palabra para indicar que por su parte no hay nada que objetar en el informe del gerente, por lo que se pone en consideración de la junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación del Informe de Comisario.- El Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO procede a dar lectura del Informe de Comisario y pone en consideración el mismo a la junta de accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar el Secretario de la Junta dispone que se conceda un receso de media hora para la redacción de esta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes firman en unidad de acto, levantándose la reunión a la once horas.- f) Ronnie Stephano Chávez Hidalgo, **PRESIDENTE**, Jaime Oswaldo Peñafiel Garzón, **ACCIONISTA**; y, Jorge Enrique Chávez Valarezo, **SECRETARIO**.

CERTIFICO:

Que, la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la Compañía Gemini del Mar S.A., Gemimar de fecha uno de abril del año dos mil trece.

Santa Rosa, 1 de Abril de 2013



JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO
SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS